



SANTA ROSA, 24 JUN 2013

VISTO:

El Taller: "Lectura y análisis de los anillos de crecimiento de los árboles" organizado por la Escuela Técnico Agropecuaria de General Acha; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo entre los días 06 y 13 de diciembre de 2012 en la localidad de General Acha;

Que tuvo una duración de 24 (veinticuatro) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a alumnos de la Escuela Técnico Agropecuaria de General Acha;

Que sus objetivos, entre otros fueron, vincular teoría y práctica con la finalidad de establecer la edad de los árboles y determinar el crecimiento anual de los mismos, mediante un aprendizaje significativo donde también se vincule con los datos climáticos;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar el Taller: "Lectura y análisis de los anillos de crecimiento de los árboles" organizado por la Escuela Técnico Agropecuaria de General Acha, desarrollado entre los días 06 y 13 de diciembre de 2012 en la localidad de General Acha, con una duración de 24 (veinticuatro) horas reloj modalidad presencial y dirigido a alumnos de la Escuela Técnico Agropecuaria de General Acha.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°  
Ya/

029-13



Prof. HERNÁN C. OCHOA  
SUBSECRETARIO DE COORDINACION  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION